

CONVOCATORIA PARA LA CONFECCIÓN DE UNA LISTA DE ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO DE AYUDANTES DE AUDITORÍA DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

Resolución de 1 de febrero de 2021, del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón  
(BOA de 17 de febrero de 2021)

**ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO, DE 8 DE JUNIO DE 2021, ANUNCIANDO EL RESULTADO DE LA CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE CONSTITUYEN LA FASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA**

El órgano de selección designado en relación con el procedimiento de selección identificado, reunido en el día de la fecha, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

**Primero.** – Declarar que han superado la primera fase del procedimiento de selección los aspirantes que han obtenido una puntuación superior en un 60 por 100 de la media de las tres mejores notas.

**Segundo.** – Publicar por su número de plica, la lista de los aspirantes que igualan o superan la puntuación indicada y que son los que se relacionan a continuación:

PLICAS APROBADAS ORDENADAS POR PUNTUACIÓN DECRECIENTE			
Nº PLICA	PUNTUACIÓN EJERCICIO 1	PUNTUACIÓN EJERCICIO 2	PUNTUACIÓN TOTAL
45	15,13	4,25	19,38
47	16,38	2,25	18,63
68	14,25	3,00	17,25
60	13,70	1,18	14,88
65	10,75	3,10	13,85
44	12,25	1,35	13,60
43	12,25	1,00	13,25
61	13,20	0,00	13,20
40	11,93	0,75	12,68
42	11,40	0,75	12,15

**Tercero.** – Convocar la sesión de apertura de plicas, que permita identificar a los aspirantes que han superado esta primera fase, en sesión pública a celebrar el día 10 de junio de 2021, a las 9:30 horas en la sala polivalente de la cuarta planta del edificio en que tiene su sede la Cámara de Cuentas de Aragón (calle Jerusalén, 4, 50009 Zaragoza).

**Cuarto.** – Debido a la situación generada por la COVID-19, las personas que deseen presenciar el acto de apertura pública de plicas deberán comunicar tal circunstancia a la Cámara de Cuentas de Aragón en el email [secretaria@camaracuentasaragon.es](mailto:secretaria@camaracuentasaragon.es) para que pueda autorizarse su asistencia hasta completar el aforo en la sala en la que tendrá lugar la misma.

Documento firmado electrónicamente  
por la secretaria del órgano de selección con el VºBº de la presidenta